

RESOLUCION NO 626 NEUQUENO 4 SEP 2015

VISTO:

El Expediente OE Nº 5051-M/15 de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos de la Subsecretaría de Protección Ciudadana - Secretaría de Coordinación, y la nota nº 089/15 DMRIP de fs. 1 donde se adjunta para su pago factura de la firma F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos, solicita el pago de la factura tipo B nº 0004-00001630 por \$ 26.997,50 (Pesos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Siete con Cincuenta Centavos) por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de JUNiO/2015;

Que es de vital importancia contar con el servicio de monitoreo en todas las dependencias municipales, y dado que la Orden de Compra 875/14 Compra Directa nº 510/2014 finalizó, encontrándose en tramite el nuevo proceso licitatorio, se solicitó al proveedor continuar el servicio en las mismas condiciones:

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Coordinación:

Que por Pase nº 887/15, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Doción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva nº 3673;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva:

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COORDINACION DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Controllo ERNESTO METZGER Buosecretario de Hacienda Secretaria de Economía y Hacienda Municipalidad de Hauquán



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0004-00001630 por la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 26.997,50) a la firma F.A.F. ASOCIADOS S.R.L, por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de Junio/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ------ oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA- BERMUDEZ

Secretaria de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Heuquen

Publicación Boletín Oficial Municipal

Fecha 11 / 09 /2015